

D. JUAN ANTONIO GARCÍA GARCÍA, PRESIDENTE DE DESARROLLO DEL CONDADO, S.A.

En ejecución de las atribuciones que le son propias por aplicación de los Estatutos Sociales y de las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Bolsa de Trabajo para las Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio de la empresa Desarrollo del Condado, S.A. y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha de 22 de mayo de 2017, se dictó resolución por la Presidencia de DECONSA por la que se ordenaba mantener abierto el plazo para la recepción de solicitudes tanto de nuevo ingreso como de incorporación de méritos por parte de las personas interesadas hasta que, por nueva resolución, se proceda a realizar la correspondiente actualización de la bolsa de trabajo para auxiliares de ayuda a domicilio.

Segundo.- En las circunstancias actuales, se hace precisa la incorporación de nuevas personas a la bolsa de auxiliares de ayuda a domicilio para atender las necesidades de personal del servicio.

Tercero.- Al no estar excluida ninguna solicitud, no se hace necesario publicar una lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Habiéndose producido la recepción de nuevas solicitudes y de incorporación de nuevos documentos de personas interesadas y habiendo sido acreditados los requisitos y méritos necesarios por las mismas para su participación en el proceso selectivo así como para la actualización correspondiente de los méritos de quienes ya figuraban en las listas de la bolsa, respectivamente.

ACUERDA

Primero.- Convocar la prueba selectiva prevista en el artículo 6 del Reglamento de la Bolsa de Trabajo para auxiliares de ayuda a domicilio para los días 9 y 10 de Julio de 2018, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Presidencia con fecha de 22 de mayo de 2017 y según el siguiente orden:

LUNES 9 DE JULIO 2018 Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva Pol. Ind. "El Corchito", 41. - Bonares (Huelva)	
9:20	CABRERA SANCHEZ, MAGDALENA
9:40	ARENAS GAMERO, M ^a DOLORES
10:00	RODRIGUEZ GUINEA, EVA
10:15	CARDENAS CUMBRERAS, JOSEFA
11:00	CASAS GONZALEZ, CARMEN

11:15	GASSA BERNICHI, SOUMIA
11:30	MARTIN PEREZ, ELVIRA
11:45	ORTIZ MORAL, JESICA
12:00	CARRASCO DOMINGUEZ, FATIMA SALOME
12:15	ACOSTA PADILLA, ANTONIA
12:30	ALMANSA SANCHEZ, MAITE
12:45	DIAZ QUINTERO, DAMARIS
13.00	DE LA ROSA CAMACHO, VERONICA
13.15	RUIZ PAVON, SABINA
13.30	CAMACHO DIAZ, CRISTINA


MARTES 10 DE JULIO 2018 Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva Pol. Ind. "El Corchito", 41. - Bonares (Huelva)	
9:20	RIVERA CLAVIJO, OLGA
9:40	PEREZ PALOMO, M ^a ROCIO
10:00	MENDOZA RUIZ, PETRA
10:15	MARTIN MUÑOZ, INES M ^a
11:00	CANO GARCIA, ARANZAZU
11:15	IGLESIAS VEGA, SONSOLES
11:30	BEBIAN FERNANDEZ, M ^a ROCIO
11:45	DIAZ BENITEZ, AGUEDA
12:00	FERNANDEZ PONCE ,CANDELARIA
12:15	GARCIA ACOSTA, CRISTINA
12:30	RAMIREZ BENITEZ, ROCIO
12:45	EXPOSITO FERNANDEZ, OLGA
13.00	LLUQUE NUEVO, VICTOR ANDRES
13.15	DOMINGUEZ GARCIA, VERONICA
13.30	MEDINA MUÑOZ, MANUELA

C.I.F.: A-21188776

Segundo.-Ante la urgencia para incorporar los/as aspirantes a la bolsa de empleo, la valoración de la prueba y la validación de los meritos aportados por las personas interesadas, se realizaran el mismo día, tras lo cual, se autoriza la actualización de la bolsa según los resultados derivados del proceso selectivo.

En Bonares, a 6 de julio de 2018

EL PRESIDENTE



Condado
de Huelva
"DECONSA"

C. I. F. A - 21.188.776

Fdo.: Juan Antonio García García.